

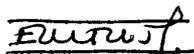
Quito D.M., 7 de mayo de 2014

Señora
Hilda María Jácome Córdova
Presente

Por la presente tengo a bien informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **THE PANCAKE HOUSE THEPAN CIA LTDA** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegir a usted para el cargo de Presidente de la compañía por un período estatutario de cinco años, a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente. En tal calidad usted ejercerá las funciones establecidas en el Artículo Décimo Segundo de los Estatutos de la compañía.

La compañía **THE PANCAKE HOUSE THEPAN CIA LTDA** se constituyó por escritura pública celebrada el 25 de marzo de 2014, ante Notario Cuadragésimo Octavo del cantón Quito doctor Pool Martínez Herrera, legalmente inscrita el 29 de abril de 2014.

Atentamente,



Eliana Marisol Trujillo Jácome
SECRETARIA DE LA JUNTA

Acepto el cargo de Presidente de la compañía y me comprometo a cumplirlo de acuerdo con la Ley y los Estatutos. Quito D.M. a 7 de mayo de 2014.



Hilda María Jácome Córdova
C.C. 1701918110



Registro Mercantil de Quito

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	18253
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6897
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/05/2014
FECHA ACEPTACION:	07/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	THE PANCAKE HOUSE THEPAN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1701918110	JACOME CORDOVA HILDA MARIA	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1312 DEL: 29/04/2014 NOT: CUADRAGESIMO OCTAVO DEL 25/03/2014 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002/RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL